

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Noelia Vera, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al presidente de la Corporación RTVE, de la que se solicita respuesta escrita:

El Consejo de Informativos de RTVE, órgano de representación profesional de la corporación, realizó un informe para valorar la calidad informativa de los contenidos de RTVE durante el último trimestre de 2016. En dicho informe señalan una cronología detallada de noticias y coberturas informativas que consideran que infringen la ley de la radio y la televisión pública y el estatuto y manual de estilo de CRTVE.

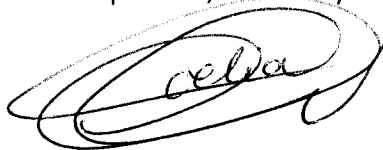
El Consejo de Informativos señala que el 16 de noviembre se emiten informaciones sensacionalistas. La sección de Internacional recogió en sus breves estas tres informaciones:

- "Perú: le clavan un cuchillo en la cabeza"
- "México: operan al hombre más gordo del mundo"
- "México: un niño conduce a 100 kilómetros por hora"

Preguntamos, por tanto:

1. ¿Qué valoración hace el Presidente de la Corporación de RTVE sobre esta práctica informativa?
2. ¿Cómo justifican la creciente ola de noticias sobre crímenes y sucesos en los telediarios y su banalización?
3. ¿Qué criterios se siguieron ese día para seleccionar los temas de Internacional?

Congreso de los Diputados, 16 de Mayo de 2017



Noelia Vera Ruiz-Herrera

Diputada del GP Confederal Unidos Podemos